



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 17 de julio de 2023

ESTADO N. 081

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2018-000109-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Zenobia Zapata Cuestas	Auto requiere demandante	14/07/2023	Clic aquí
764004089001-2020-00119-00	EJECUTIVO	Nora Elsy Escudero Bedoya	Angélica B. Zuleta	Auto aprueba liquidación de crédito	14/07/2023	Clic aquí
764004089001-2023-00164-00*	PERTENENCIA	Juan Nepomuceno Cardona Díaz	Reservado	Auto ordena oficiar	14/07/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **696be5339acd4b72912e3ff4c9039d036aa4b8b9a7acc8f8794812ff42565328**

Documento generado en 16/07/2023 01:01:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>